

Quatrocientas Hexapias y este numero
es el que ha de plantarse comprehendido en
el Inventario Nuevas que han de sembrarse
con qual disposicion en Cada thauilla

3^a

Que ha de ser de su obligacion regar los Arbo-
litos en los Tiempos oportunos assi este año
primero como en los Subseguos, darles su
Cava, y Escaldas de Suerte que no se lastimen
y se logre el fruto de este Q^{to}

6^a

Que no ha de disponer el arrendador de Arbol
alguno pena de responder por ellos, sin que
previa orden para ello del Sr. Conde de
oceta Ciudad, la qual ha de guardar para
satisfacer con ella pues en caso de intro-
duzirse algun animal que le cause per-
juicio ha de recogerlo y denunciar a su
Dueño ante el mismo Sr. Conde para q^e le
mande satisfacer el daño con la multa
Correspondiente

8^a
Cada uno

Que cumplidos los tres años ha de ser de la
obligacion de Cada arrendador franquear
por los Arbolitos en las orillas de los Caminos
R. Senas de Haciendas y quantos parajes
puedan Criarlos pero Cada uno en el quan-
to de Suerte q^e Correspondiere a su partido,
profundar los ojos Mullir la Tierra y